

BASES DEL II CONCURSO "¿Y TÚ, CÓMO LO VES?"

La Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Consuegra a través del Centro de la Mujer, convoca un **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA con motivo de la conmemoración del DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES el próximo 25 de Noviembre**, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad contra la violencia de género y prevenir actitudes violentas, al tiempo que se estimula la creatividad del alumnado participante.

La temática de las fotografías estará relacionada con la **LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**, pudiendo ser tratada desde cualquier punto de vista, **con especial atención a promover una VISIÓN POSITIVA DE LAS RELACIONES SALUDABLES Y EQUITATIVAS entre hombres y mujeres**, que ayude a construir una sociedad más justa y respetuosa entre las personas.

PARTICIPANTES.- Podrá participar todo el alumnado: ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos del I.E.S. Consaburum de Consuegra.

FORMA DE PRESENTACIÓN

Las fotografías, en **formato digital**, podrán presentarse por los siguientes medios:

- **OPCIÓN A:** A través de la App WEDSHOOTS, subiéndolas a esta aplicación. Para ello, hay que seguir estos fáciles pasos:

☞ Descarga la app de WEDS en tu teléfono móvil: <http://www.wedshoots.com/>

☞ Acceder como invitado/a al álbum con el **código ESc47e9d70**

☞ Registrarse en la app con un email y una contraseña.

☞ Publicar la/s foto/s (máximo 2 por participante).

☞ Añadir en "comentarios" de la propia foto el nombre y apellidos y curso en el que está matriculado/a el/la participante. Si no hay identificación de nombre, apellidos y curso, la foto será eliminada del concurso.

- **OPCIÓN B:** Presentar la/s foto/s a concurso por correo electrónico a la dirección centromujer@aytoconsuegra.es en formato JPG o PNG. Deberá ir acompañada de nombre y apellidos y curso en el que está matriculado/a. Sólo se entenderán presentadas las fotografías que tengan una contestación confirmando recepción por la misma vía. Si se utiliza este medio para participar, la foto no concursará para el premio popular, sólo para el premio técnico (ver apartado premios).

FOTOGRAFÍAS

Cada alumno/a puede participar con un máximo de dos fotografías. Todas ellas habrán de ser inéditas, no premiadas, ni publicadas ni expuestas. Se responsabilizan totalmente de ser los/as únicos/as autores/as, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso. Se aceptarán fотомontajes, siempre que sean trabajos originales, permitiéndose correcciones de color y luminosidad.

JURADO

Las fotografías premiadas serán seleccionadas por el equipo del Centro de la Mujer. Para ello se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Originalidad: novedad en la imagen y en el mensaje a la hora de reflejar la temática del concurso.
- Calidad artística de la fotografía.
- El impacto social positivo y educativo: su capacidad de sensibilización y de generar compromiso.

El jurado se reserva el derecho de descartar cualquier fotografía que no guarde relación con el tema objeto del concurso, o que pueda herir la sensibilidad de las personas que la vean, pudiendo las técnicas retirarla de la plataforma mencionada.

El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto cualquiera de los premios del concurso si estimase que no se ha alcanzado la calidad suficiente para aplicar los criterios de valoración.

PREMIOS:

PREMIO POPULAR: 60 euros y un diploma a la fotografía más votada a través de la App "Wedshoots".

PREMIO TÉCNICO: 100 euros y un diploma a la fotografía que el jurado del concurso elija como mejor y más representativa del tema, del total de todas las fotografías presentadas, ya sea de las recibidas a través del correo electrónico o ya sea de aquellas que hayan sido publicadas a través de la App "Wedshoots" en el álbum.

No podrán recaer los dos premios en la misma persona. No son acumulativos.

PLAZOS

El plazo de presentación de las fotografías finalizará el 23 de Noviembre a las 23.59 horas. Después de ese momento el álbum no será accesible en la app "wedshoots" ni se recepcionarán las fotos enviadas por email.

El nombre de las personas ganadoras así como la entrega de los premios se hará público el 25 de Noviembre de 2020.

Las fotografías presentadas quedarán en la propiedad del Centro de la Mujer de Consuegra, como organizador del concurso, reservándose todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción y edición.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

CENTRO DE LA MUJER DE CONSUEGRA – Excmo. Ayuntamiento de Consuegra.

